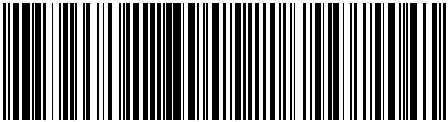
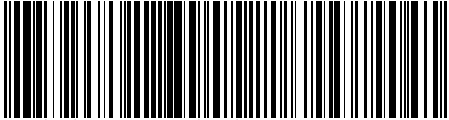


<div>REPUBLICA DE COLOMBIA</div> <div> DIAN[®] <small>Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales</small></div>		Autorización Numeración de Facturación		<div>1876</div>		
<div>Espacio reservado para la DIAN</div> <div></div>			<div>4. Número de formulario</div> <div>18762013342085</div> <div> (415)7707212489984(8020) 001876201334208 5</div>			
5. Número de Identificación Tributaria - NIT		6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 1 2 4 2 2 4 5		4				
11. Razón social						
CLEAN WORLD SERVICE SAS						
12. Dirección seccional						Cód.
Impuestos de Bogotá						3 2
24. Dirección						
CL 38 SUR 91 A 15						
25. País		26. Departamento		27. Municipio		
Colombia		Bogotá D.C.		Bogotá, D.C.		
<p>La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684-2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 00055 de 14/07/2016, por la cual se adopta los sistemas técnicos de control de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal, o apoderado debidamente acreditado. Determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente, por una vigencia de 18 meses, contados a partir de la fecha formalización de éste documento y descritos en la hoja 2 y subsiguientes. En los casos, en que se agote la numeración antes de culminar la vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo al trámite establecido.</p> <p>Si el obligado a facturar, no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación, podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.</p> <p>Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de estos rangos.</p>						
<div>Colombia, un compromiso que no podemos evadir.</div>						
Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T.				Firma del funcionario autorizado		
Firma del solicitante				<div> 2019-03-07 / 04:59:19 PM Fecha Acuse de Recibo Firmado</div>		
1001. Apellidos y nombres RODRIGUEZ GAONA ESTEBAN CAMILO				984. Apellidos y nombres		
1002. Tipo doc. Cédula				985. Cargo		
1003. No. Identif. 1030641723				989. Dependencia Subdirección de Gestión de Fiscalización Tributaria		
1004. DV 7				990. Lugar administrativo		
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal				991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION		
1006. Organización CLEAN WORLD SERVICE SAS				992. Área		
				993. Establecimiento		
				997. Fecha formalización		
				2019-03-07 16:59:19		

<div>REPUBLICA DE COLOMBIA</div> <div> DIAN[®] <small>Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales</small></div>		Autorización Numeración de Facturación				<div>1876</div>		
				Página 2 de 2 Hoja No. 2				
Espacio reservado para la DIAN				4. Número de formulario 18762013342085				
				 (415)7707212489984(8020) 001876201334208 5				
5. Número de Identificación Tributaria - NIT		6. DV	7. Primer apellido		8. Segundo apellido		9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 1 2 4 2 2 4 5		4						
11. Razón social CLEAN WORLD SERVICE SAS								
Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar								
1	29. Establecimiento CLEAN WORLD SERVICE SAS CR 91 B 38 SUR 14							
	30. Modalidad PAPEL	Cód. 1	31. Prefijo CW	32. Desde el número 1	33. Hasta el número 500	34. Tipo solicitud AUTORIZACIÓN	Cód. 1	
2	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	34. Tipo solicitud	Cód.	
3	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	34. Tipo solicitud	Cód.	
4	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	34. Tipo solicitud	Cód.	
5	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	34. Tipo solicitud	Cód.	
6	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	34. Tipo solicitud	Cód.	
7	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	34. Tipo solicitud	Cód.	
8	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	34. Tipo solicitud	Cód.	
9	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	34. Tipo solicitud	Cód.	
10	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	34. Tipo solicitud	Cód.	
11	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	34. Tipo solicitud	Cód.	